ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 252 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 27 ENE 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 4029 de fecha 28.12.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para contratación de **"Profesor de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo para sinfónica Municipal de Requínoa"**, quien deberá efectuar las labores de, profesor de violín, viola, violoncello y contrabajo, participar de las presentaciones de la Orquesta y realizar las clases en casa de la cultura, por el periodo comprendido desde el 17 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 ambas fechas inclusive.

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 12.01.2017 que autoriza la Licitación Pública a través del portal Mercado Publico N°3656-187-LE16, para contratación de "Profesor de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo para sinfónica Municipal de Requínoa" y adjudicase al oferente Fernando Farias Reyes, R[redacted] domiciliado en [redacted]

Memo N° 166 de fecha 25.1.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de prestación de servicios del Sr. Fernando Farias Reyes, por el periodo comprendido del 17 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 por un monto total de $573.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total anual de $6.876.000 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17 de Enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Fernando Patricio Farias Reyes, Rut: [redacted] como **"Profesor de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo para sinfónica Municipal de Requínoa"** por el periodo comprendido desde el 17 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 ambas fechas inclusive, por un monto total de $573.000 Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de $6.876.000 Impuesto Incluido.

IMPUTESE el gasto $ 6.876.000 Impuesto Incluido a la cuenta 215.22.11.999 "Otros, Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Teatro Municipal", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/IEG/LSO/bpb.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-